

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

CONVOCATORIA N° 2023-I-004-ITAGÜÍ

OBJETO: Contratar “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”

FECHA DE PUBLICACIÓN 20 DE OCTUBRE DE 2023

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron tres (3) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	JUDITH PEREA CHALÁ	JUDITH PEREA CHALÁ
2	CONSORCIO INTERCASA D&M	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ
		DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS
3	CONSORCIO ITAGÜÍ ET	ELSA TORRES ARENALES
		RT TERRA SAS

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

El veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2023), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JUDITH PEREA CHALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO INTERCASA D&M	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO ITAGÜÍ ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El dos (2) de octubre de dos mil veintitrés (2023), se publicó el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JUDITH PEREA CHALÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO INTERCASA D&M	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO ITAGÚÍ ET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	JUDITH PEREA CHALÁ	No incurre en concentración de contratos
2	CONSORCIO INTERCASA D&M	No incurre en concentración de contratos
3	CONSORCIO ITAGÚÍ ET	No incurre en concentración de contratos

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de los (3) de los proponentes, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el tres (3) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 11:00 a.m. y las ofertas, así como el acta de la audiencia, fueron publicadas el mismo día.

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 5.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia: **“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...”** en los Términos de Referencia.

“Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día cuatro (04) de octubre de 2023 fue de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON UN CENTAVO (\$4187,01)** en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMÉTICA**.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 60 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA	\$ 381.985.920,00	49,8855359	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8855359
2	PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.	\$ 381.748.880,00	49,8543184	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8543184
3	PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITABUI ET.	\$ 384.854.400,00	49,4797088	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4797088

Observación:
No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 1 - JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 99,8855359 y un valor ofertado de \$ 381.985.920,00.

De acuerdo con los términos de referencia, se podían presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje hasta el 9 de octubre de 2023 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co

Dentro de la oportunidad indicada no se recibieron observaciones, en consecuencia, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE							
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 60 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA	\$ 381.985.920,00	49,8855359	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8855359
2	PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.	\$ 381.748.880,00	49,8543184	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8543184
3	PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITABUI ET.	\$ 384.854.400,00	49,4797088	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4797088

Observación:
No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 1 - JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 99,8855359 y un valor ofertado de \$ 381.985.920,00.

Para constancia, se expide el 17 de octubre de 2023.

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA

CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 398.400.000	\$ 398.400.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,12%	4,12%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 381.985.920	\$ 381.985.920,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 16.414.080	\$ 16.414.080,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$	381.985.920,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
378.480.000,00	398.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se presentan ajustes por redondeo y/o correcciones aritméticas.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.

CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.

CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"

		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 398.400.000,00	\$ 398.400.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,1820%	4,18%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 381.738.912,00	\$ 381.746.880,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 16.661.088,00	\$ 16.653.120,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$	381.746.880,00

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
378.480.000,00	398.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que se presenta corrección aritmética de \$ 7.968 por lo que la oferta económica corregida corresponde a \$381.746.880,00.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA			
PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITAGUI ET.			
CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.			
CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"			
		VALOR PRESENTADO EN LA OFERTA	VALOR CORREGIDO
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) EN PESOS	PE	\$ 398.400.000,00	\$ 398.400.000,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,400%	3,40%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 384.854.400,00	\$ 384.854.400,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 13.545.600,00	\$ 13.545.600,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA		\$ 384.854.400,00	
OBSERVACIONES:			
Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se presentan ajustes por redondeo y/o correcciones aritméticas.			
La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.			

PORCENTAJE MAX DESCUENTO	5%	CUMPLE
--------------------------	----	--------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
378.480.000,00	398.400.000,00	CUMPLE	CUMPLE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.

Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”

Fecha de diligenciamiento: 3/10/2023

Proponentes: PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA

PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.

PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITAGUI ET.

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Unitario Mínimo del POE	Valor Unitario Máximo del POE	PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA	PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.	PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITAGUI ET.
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 398.400.000,00	\$ 378.480.000,00	\$ 398.400.000,00	\$ 381.985.920,00	\$ 381.746.880,00	\$ 384.854.400,00
VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 381.985.920,00	\$ 381.738.912,00	\$ 384.854.400,00
				\$ -	\$ 7.968,00	\$ -

Observación: Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, se tiene que:

Al proponente No 2- CONSORCIO INTERCASA D&M se le efectúa corrección aritmética de \$ 7.968 por lo que la oferta económica corregida corresponde a \$381.746.880,00.

Todas las demas propuestas habilitadas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

FORMATO 7**PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA**

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITAGUI ET.

OFRECER UN DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,0000000
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.				
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"				
Fecha de diligenciamiento:	3/10/2023				
Tipo de Proponente:	PERSONA NATURAL				
No de Proponente:	1				
Proponente:	JUDITH PEREA CHALA				
Representante Legal:	JUDITH PEREA CHALA C.C.: 26.258.012				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	JUDITH PEREA CHALA	26.258.012	100,00%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN O REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas de la siguiente manera:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 58 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 115 viviendas adicionales	OCC 049/02.	273,00	20
			03/03/97.	83,00	
			TOTAL	356.00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	58	UN	
		20 PUNTOS	115		

Contrato 1: No	<u>OCC 049/02.</u>			
Objeto:	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BÁSICO DE VIVIENDA RURAL, EN LOS MUNICIPIOS DE JURADO Y BOJAYA - CHOCO.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	30/09/2003		(Unidades de Vivienda) (UN)	273,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	82.405.345		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		248,21		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		124,10		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	UNION TEMPORAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PLANIFICACIÓN DEL OCCIDENTE COLOMBIANO "CORPES DE OCCIDENTE" debidamente suscrito, en donde acredita objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y se valida la interventoría a la construcción y mejoramiento de 273 unidades de viviendas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 273 viviendas.</p>			
Contrato 2: No	<u>03/03/97.</u>			
Objeto:	INTERVENTORÍA DEL PROYECTO DE VIVIENDA RURAL DE LAS LOCALIDADES HUACA, NABUGA Y EL BRAZO DEL PROGRAMA "VIVIR MEJOR" DE LA CAJA AGRARIA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	29/08/1997		(Unidades de Vivienda) (UN)	83,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	8.100.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		47,09		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		47,09		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	JUDITH PEREA CHALA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por el MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO debidamente suscrito, en donde acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional.</p>			

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.				
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"				
Fecha de diligenciamiento:	3/10/2023				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	2				
Proponente:	CONSORCIO INTERCASA D&M.				
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS C.C.: 65.634.454				
Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Especifica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	SI	
2	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ	1.032.430.210	50,00%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN O REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas de la siguiente manera:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas	2022-I-007 POPAYAN.	220,00	20
		Si el proponente presenta un número de 58 viviendas adicionales			
		Si el proponente presenta un número de 115 viviendas adicionales	TOTAL	220,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	58	UN	
		20 PUNTOS	115		

Contrato 1: No	<u>2022-I-007 POPAYAN.</u>		
Objeto:	"LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE POPAYÁN -CAUCA"		
Fecha de terminación	3/05/2023	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 333.000.000	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>220,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	287,07		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	287,07		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS 50%</u> <u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZALEZ 50%</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado del contrato.</p> <p>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA emitido por por la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 220 viviendas.</p>		

Verificación Técnica Experiencia Adicional					
Convocatoria No.	CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.				
Objeto:	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"				
Fecha de diligenciamiento:	3/10/2023				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	3				
Proponente:	CONSORCIO ITAGUI ET.				
Representante Legal:	ELSA TORRES ARENALES C.C.: 63.323.375				
Verificación de Requisitos Experiencia Específica Adicional					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de Experiencia Específica Adicional				X	
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	ELSA TORRES ARENALES	63.323.375	50,00%	NO	
2	RT TERRA S.A.S.	900.579.055-5	50,00%	SI	
<p>Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes para cada grupo, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:</p> <p>• INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN O REHABILITACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.</p> <p>Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas de la siguiente manera:</p>					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	Numero de Unidades de Viviendas aportadas Si el proponente presenta un número de 58 viviendas adicionales Si el proponente presenta un número de 115 viviendas adicionales	2019-I-036 RIOHACHA.	175,00	20
			019-I-045 BUENAVENTUR.	174,00	
			TOTAL	349,00	
<p>Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.</p> <p>Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.</p> <p>Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.</p> <p>Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.</p>					
Para el Aspecto 2. (Unidades de Vivienda)		10 PUNTOS	58	UN	
		20 PUNTOS	115		

Contrato 1: No	<u>2019-I-036 RIOHACHA.</u>			
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIOHACHA - GUAJIRA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 15/09/2021	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)		Cantidad 175,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 171.246.108			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	188,49			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	94,24			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	RT TERRA S.A.S.	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA emitido por la FIDUCIARIA BOGOTA S.A debidamente suscrito, en donde acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA emitido por la FIDUCIARIA BOGOTA S.A debidamente suscrito.</p> <p>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA FASE I emitido por la FIDUCIARIA BOGOTA S.A debidamente suscrito.</p> <p>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA FASE II emitido por la FIDUCIARIA BOGOTA S.A debidamente suscrito.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 175 viviendas.</p>			

Contrato 2: No	<u>2019-I-045 BUENAVENTURA.</u>			
Objeto:	LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año 7/08/2021	Componente que acredita (Unidades de Vivienda) (UN)		Cantidad 174,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 321.955.372			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	354,37			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	177,19			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 50,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	RT TERRA S.A.S.	
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA emitido por la FIDUCIARIA BOGOTA S.A debidamente suscrito, en donde acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA emitido por la FIDUCIARIA BOGOTA S.A debidamente suscrito.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 174 viviendas.</p>			

FORMATO 6**PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales.	X	10,0000000
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero.		

PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales.	X	10,0000000
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero.		

PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITAGUI ET.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales.	X	10,0000000
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero.		

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
04/10/2023	\$ 4.187,01

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 04/10/2023 09:08:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

CRONOGRAMA

Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	03 de octubre de 2023 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	06 de octubre de 2023

Página 38 de 115



Vivienda

Fiduciaria Bogotá



Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 09 de octubre de 2023 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadiqna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	12 de octubre de 2023.
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	13 de octubre de 2023.

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria,** de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto:	\$ 398.400.000,00	TRM: 4/10/2023	4187.01
Fecha evaluación:	3/10/2023	P. MAYOR:	384.854.400,00
		P. MENOR:	381.746.880,00

Metodo de PONDERACION: 1 - MEDIA ARITMETICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 382.862.400,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 383.858.400,00
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 382.859.800,92
MENOR VALOR (4):	\$ 381.746.880,00

VER TABLA DE RANGO
01
01
1
1

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA

PROPONENTE	PRESUPUESTO	Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4	TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA	\$ 381.985.920,00	49,8855359	49,76	49,89	49,97	49,8855359	-
PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.	\$ 381.746.880,00	49,8543184	49,72	49,85	50,00	49,8543184	-
PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITAGUI ET.	\$ 384.854.400,00	49,4797086	49,74	49,48	49,60	49,4797086	-

I	\$ 1.148.587.200,00
n=	3,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 382.862.400,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 382.862.400,00
Vmax=	384.854.400,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 383.858.400,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 382.859.800,92
	\$ 382.859.800,92
MAX:	\$ 384.854.400,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 381.746.880,00

CONVOCATORIA No 2023-I-004-ITAGÜÍ.

CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica (MAX 50 PUNTOS)	Director de Interventoría con mayor dedicación al mínimo especificado (MAX 20 PUNTOS)	Experiencia específica adicional (MAX 20 PUNTOS)	Apoyo a la industria nacional (MAX 10 PUNTOS)	
1	<u>PROPONENTE N°1: JUDITH PEREA CHALA</u>	<u>\$ 381.985.920,00</u>	<u>49,8855359</u>	<u>20,0000000</u>	<u>20,0000000</u>	<u>10,0000000</u>	<u>99,8855359</u>
2	PROPONENTE N°2: CONSORCIO INTERCASA D&M.	\$ 381.746.880,00	49,8543184	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,8543184
3	PROPONENTE N°3: CONSORCIO ITAGUI ET.	\$ 384.854.400,00	49,4797086	20,0000000	20,0000000	10,0000000	99,4797086

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral 5.1.5. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 1 - JUDITH PEREA CHALA con un puntaje de 99,8855359 y un valor ofertado de \$ 381.985.920,00.